

REPORTE MENSUAL

SOBRE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

AÑO 3, NÚMERO 36

JUNIO 2017



Propósito del Reporte Mensual sobre Actividad Económica y Finanzas Públicas

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

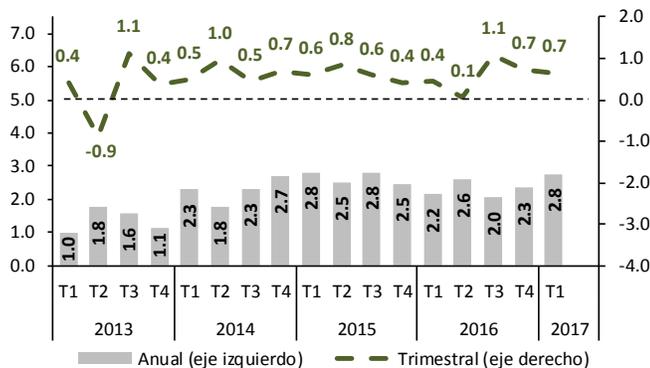
En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución de la economía y las finanzas públicas federales y locales al cierre del mes referido. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento abarca en su primera sección un análisis agregado del desempeño de los principales indicadores macroeconómicos durante el mes de referencia. La segunda sección estudia el comportamiento de las finanzas públicas federales al cierre del mes referido. La tercera sección aborda la evolución de las finanzas públicas de las entidades federativas con base en la última información disponible. Finalmente, se presentan anexos estadísticos y un glosario de los conceptos abordados en el documento.

SECCIÓN I. INDICADORES MACROECONÓMICOS

Esta sección analiza la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), de algunas variables que inciden en su comportamiento, así como de indicadores de tendencia de la actividad económica.

1. Crecimiento económico (Variación porcentual real del PIB)

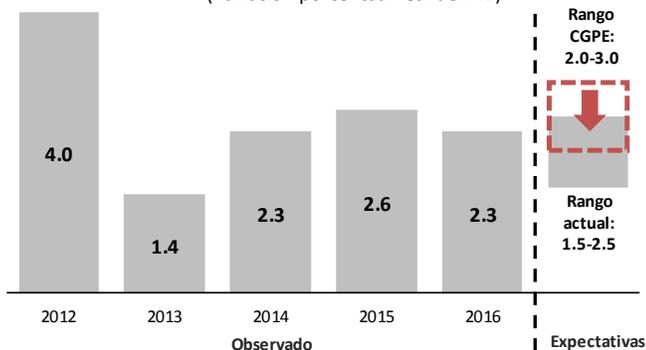


T= trimestre.

T1 de 2017 corresponde a la estimación oportuna del INEGI.

Fuente: INEGI.

2. Expectativas de crecimiento anual de la SHCP para 2017 (Variación porcentual real del PIB)



NOTA: Rango anterior de CGPE-2017 y actual anunciado en mayo de 2017.

Fuentes: INEGI y SHCP.

3. Proyecciones de crecimiento económico para 2017 (Porcentajes del PIB)

| Organismo | Mayo 2017 | Junio 2017 | Variación |
|---------------------|-----------|------------|-----------|
| SHCP | 1.5-2.5% | 1.5-2.5% | = |
| Banco de México* | 1.5-2.5% | 1.5-2.5% | = |
| Banco Mundial | 1.80% | 1.80% | = |
| FMI** | 1.70% | 1.70% | = |
| OCDE | 2.30% | 1.90% | ↓ |
| BBVA | 1.60% | 1.60% | = |
| Citibanamex | 1.70% | 1.70% | = |
| Encuesta Banxico*** | 2.00% | 2.00% | = |

*Informe trimestral enero-marzo (mayo de 2017)

**Perspectivas de la Economía Mundial (18 de abril)

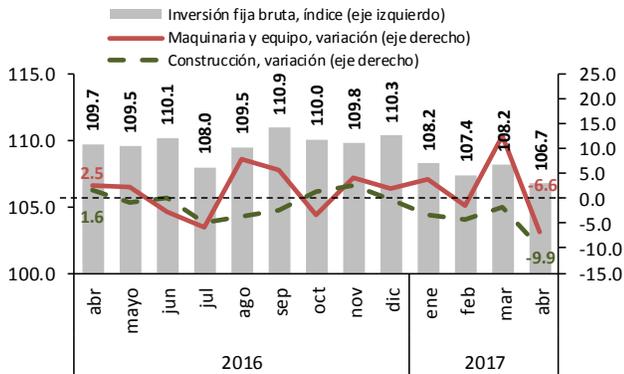
***Mediana de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: junio 2017 (julio de 2017)

Fuente: Banxico, SHCP y FMI

CRECIMIENTO ECONÓMICO

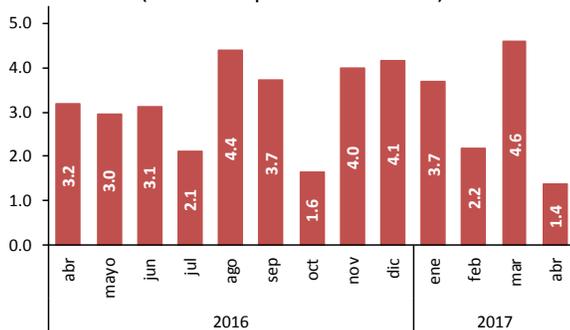
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre de 2017 aumentó 0.7% respecto al trimestre anterior, debido a variaciones de 1.1%, 0.1% y 1.0% en las actividades primarias, secundarias y terciarias, respectivamente.
 - Respecto al mismo trimestre del año anterior, el PIB creció 2.8% con cifras originales y 2.6% con cifras desestacionalizadas.
 - Para 2017, el rango de crecimiento estimado por Banco de México (Banxico) es de 1.5-2.5%. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ubica su pronóstico también en el rango de 1.5-2.5%. Sin embargo, este rango está por debajo de lo anticipado en los Criterios General de Política Económica (CGPE) 2017 de 2.0-3.0%.
 - Algunos factores que podrían incidir en el desempeño de la economía mexicana durante 2017 son:
 - Externos:** El Buró de Análisis Económico de Estados Unidos (EE.UU.) señaló en su tercera estimación que el crecimiento anualizado del PIB en el primer trimestre de 2017 fue de 1.4%. Lo anterior se debe a las contribuciones positivas de la inversión fija no residencial, las exportaciones, el consumo privado e inversión fija residencial, frente a las contribuciones negativas de la inversión privada en inventarios y de los gastos públicos federal, estatal y local. Este crecimiento contrasta con el observado en el cuarto trimestre de 2016 de 2.1%. Para 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima que el crecimiento de la economía global se ubique en 3.5%, 0.1 puntos porcentuales (pp) más que en su estimación pasada. Tanto para los países miembros de la OCDE como para EE.UU. espera un crecimiento de 2.1%, y de 6.6% para China. La OCDE identifica potenciales riesgos para el crecimiento como la incertidumbre en los mercados financieros internacionales, la implementación de políticas restrictivas en materia comercial y riegos de carácter geopolítico.
 - Internos:** La OCDE indica que el consumo, principal motor del crecimiento en los últimos años, ha moderado su crecimiento como consecuencia de las mayores tasas de inflación observadas tras la depreciación del peso registrada entre los últimos meses de 2016 e inicios de 2017 y de la liberalización de los precios de las gasolinas. También expresa que los planes de inversión pueden verse afectados por la incertidumbre generada ante una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- En la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del mes de junio realizada por Banxico, se identificaron como los principales obstáculos que podrían afectar el crecimiento la plataforma de producción petrolera, los problemas de inseguridad pública, la incertidumbre política interna, entre otros.

4. Inversión fija bruta (Índice, 2008=100 y variación anual)



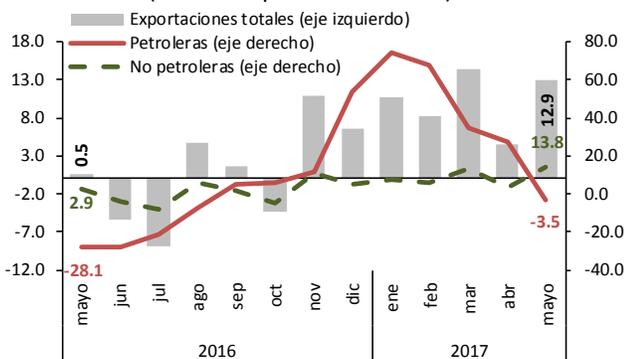
Fuente: INEGI, cifras originales

5. Consumo privado (Variación porcentual anual)



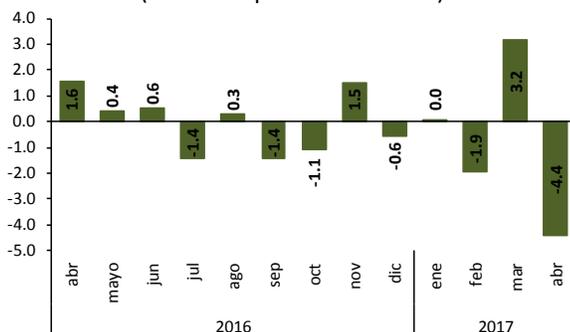
Fuente: INEGI, cifras originales

6. Exportaciones (Variación porcentual anual)



Fuente: INEGI, cifras originales.

7. Actividad Industrial (Variación porcentual anual)



Fuente: INEGI, cifras originales.

INVERSIÓN

- De acuerdo con el INEGI, en abril el Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta, presentó una variación anual negativa de 8.6% respecto al mismo mes del año anterior, con cifras originales. Esta variación se explica por:
 - La disminución de 9.9% en gastos de construcción.
 - La disminución de 6.6% en la compra de maquinaria y equipo.
- Respecto al mes inmediato anterior presentó una reducción de 1.3% con cifras desestacionalizadas.

CONSUMO

- El INEGI reportó que, durante marzo, el Indicador Mensual de Consumo Privado creció 1.4% respecto al mismo mes del año anterior, con cifras originales. Comportamiento explicado por el incremento de 1.8% del consumo de bienes y servicios nacionales y la disminución de 2.4% en el consumo de bienes importados.
- Respecto al mes anterior, la variación fue de 0.4% con cifras desestacionalizadas, se explica por:
 - El aumento de 0.2% del consumo de bienes nacionales.
 - El aumento de 1.1% en el consumo de servicios nacionales.
 - La reducción de 0.5% del consumo de bienes importados.

EXPORTACIONES

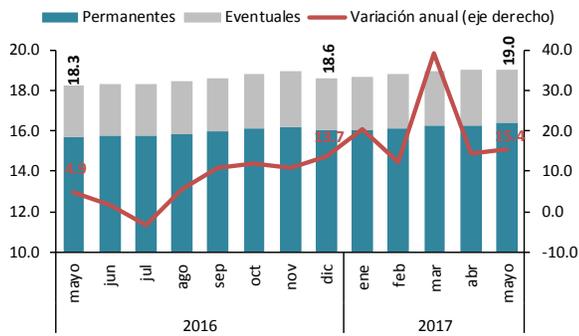
- De acuerdo al INEGI, durante mayo las exportaciones totales aumentaron 12.9% respecto al mismo mes del año anterior, con cifras originales. Este comportamiento se debe a:
 - El aumento de 13.8% de las exportaciones no petroleras y la caída de 3.5% de las petroleras. En donde las exportaciones no petroleras dirigidas a EE.UU. incrementaron 12.6% mientras que al resto del mundo crecieron 20.4%.
- Respecto al mes anterior, las exportaciones totales aumentaron 0.7%, con cifras desestacionalizadas. Lo anterior debido a una variación de las exportaciones petroleras de -15.63% y de 1.68% de las no petroleras.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

- El INEGI señaló que, durante marzo, la actividad industrial disminuyó 4.4% respecto al mismo mes del año anterior, con cifras originales. Comportamiento explicado por:
 - La reducción de 9.6% de la actividad minera.
 - La reducción de 3.0% en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final.
 - La reducción de 6.5% en la construcción.
 - La reducción de 1.7 en las industrias manufactureras.
- Respecto al mes anterior, la actividad industrial disminuyó 0.3% en términos reales, con cifras desestacionalizadas.

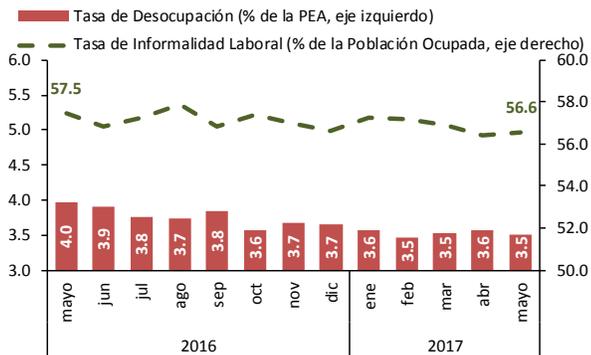
8. Asegurados al IMSS

(Millones de trabajadores y variación porcentual)



Fuente: IMSS.

9. Población desocupada y tasa de informalidad laboral (Porcentaje)

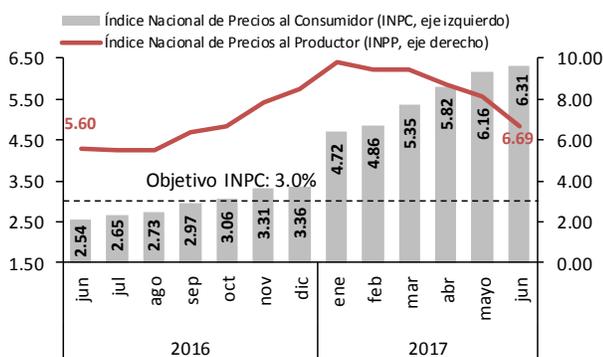


PEA: Población Económicamente Activa.

Fuente: INEGI.

10. Inflación

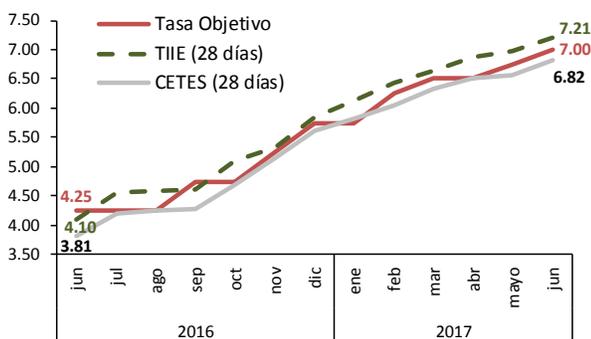
(Variación porcentual anual)



Fuente: INEGI.

11. Tasas de interés

(Porcentaje)



Fuente: Banxico.

EMPLEO

Asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

- El IMSS reportó que, al cierre de mayo, el número de trabajadores asegurados fue de 19,047,825 de los cuales, 85.8% corresponden a trabajadores permanentes y 14.2% a eventuales.
- Entre enero y mayo se aseguraron 431,201 trabajadores, 57,432 puestos (15.4%) más que en el mismo periodo de 2016.

Desocupación e Informalidad

- Acorde con el INEGI, en mayo, la Población Desocupada representó 3.5% de la Población Económicamente Activa, nivel inferior a 4.0% observado durante el mismo mes de 2016. Con cifras originales corregidas por efectos de calendario.
- En mayo, la Tasa de Informalidad Laboral fue de 56.6% de la Población Ocupada, inferior al 57.5% del mismo mes de 2016. Con cifras originales corregidas por efectos de calendario.

INFLACIÓN

- En junio, el Índice Nacional de Precios al Consumidor, reportado por el INEGI, registró una tasa anual de 6.31%, superior al 2.54% de junio de 2016. En términos mensuales, tuvo un aumento de 0.25%, explicada principalmente por el aumento de los precios de alimentos, bebidas y tabaco de 0.47% y de 0.21% en los precios de servicios de vivienda.

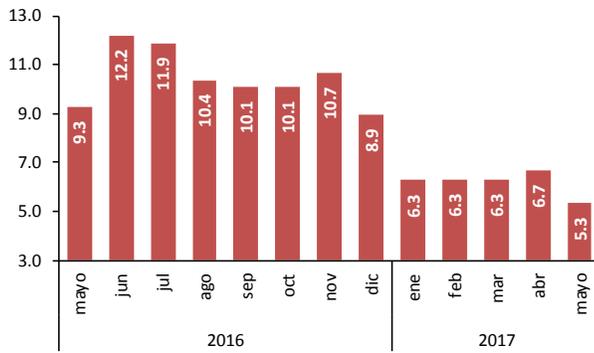
○ Las principales variaciones dentro del índice son en los precios del jitomate y del transporte aéreo, que aumentaron 16.59% y 11.21%, respectivamente, mientras que los precios de la uva y el limón disminuyeron 23.15% y 22.93%, respectivamente.

- En junio, el Índice Nacional de Precios al Productor, excluyendo petróleo, registró una tasa anual de 6.69%, superior al 5.60% registrado en el mismo periodo de 2016. En términos mensuales, disminuyó 0.36%, debido a la variación en los precios de actividades primarias, secundarias y terciarias de -0.34%, -0.71% y 0.19%, respectivamente.

TASAS DE INTERÉS

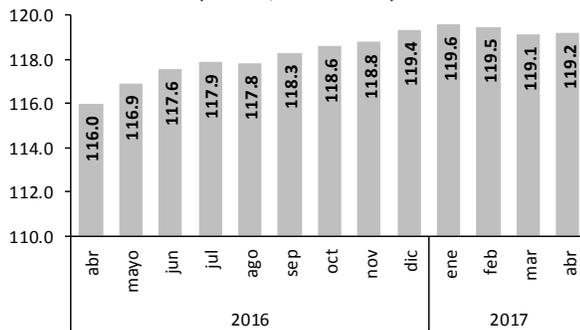
- Durante junio, Banxico elevó la tasa de interés objetivo 25 puntos base, de 6.75% a 7.00%.
- De acuerdo con Banxico, en junio, la tasa de rendimiento promedio de los Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días se ubicó en 6.82%; en el mismo mes del año pasado se ubicó en 3.81%. Además, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días se ubicó en un promedio de 7.21%, en tanto que en el mismo mes de 2016 fue de 4.10%.

12. Crédito total de la banca comercial (Variación porcentual real anual)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico.

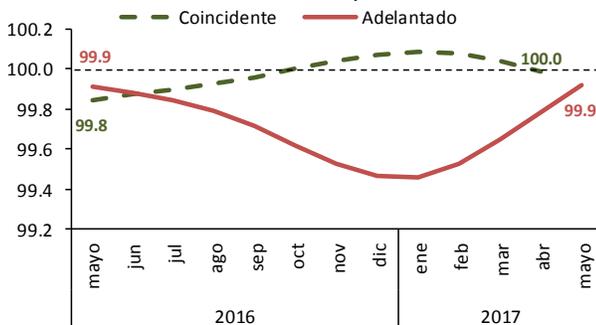
13. IGAE (Índice, 2008=100)



Datos desestacionalizados.

Fuente: INEGI.

14. Sistema de indicadores cíclicos Indicador Coincidente y Adelantado



Componente cíclico

Fuente: INEGI.

15. Confianza del consumidor (Índice, enero 2003=100)



Cifras originales.

Fuente: INEGI.

CRÉDITO

- En mayo, la cartera total de crédito de la banca comercial se expandió a una tasa real anual de 5.3%, menor al monto presentado durante el mismo mes de 2016.
- El comportamiento de los componentes fue el siguiente:
 - El crédito al sector privado creció 6.9%, con las siguientes variaciones sectoriales:
 - Agropecuario +1.6%.
 - Industrial +4.2: Manufacturas +12.4%; Construcción -4.8%.
 - Servicios y otras actividades +13.8%.
 - El crédito al sector financiero aumentó 7.0%.
 - El crédito al sector público disminuyó -6.3%.

TENDENCIAS DE CORTO PLAZO

Indicador Global de Actividad Económica (IGAE)

- El INEGI informó que, durante abril, el IGAE se ubicó en 119.2 puntos, 0.1% menos en términos reales respecto al mes anterior, con cifras desestacionalizadas. Las actividades de los sectores:
 - Primario disminuyeron 0.9%.
 - Secundario disminuyeron 0.3%.
 - Terciario aumentaron 0.5%.
- En términos anuales, el IGAE mostró una reducción de 0.7% respecto al mismo mes de 2016, con cifras originales.

Indicadores cíclicos

- Los indicadores cíclicos permiten estimar tendencias de evolución económica a partir del seguimiento de su dinámica y posición respecto a la tendencia de largo plazo (100), explicadas por la expansión o contracción de la actividad en torno a su ciclo
 - El INEGI reportó que durante abril el Indicador Coincidente se posicionó en 100.0 puntos base.
 - Para mayo, el Indicador Adelantado se ubicó por debajo de su tendencia de largo plazo con 99.9 puntos.

Confianza del Consumidor

- El INEGI señaló que, durante junio, el Índice de Confianza del Consumidor se ubicó en 84.4 puntos, lo que implica una reducción mensual de 0.8%, con cifras desestacionalizadas. Respecto al mismo mes del año anterior, registró una caída de 6.8%, con cifras desestacionalizadas.
 - La Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor reveló que, respecto al mes anterior los rubros que registraron una caída fueron la situación económica actual del hogar, la situación económica esperada y respecto al año previo del país y la posibilidad de adquirir bienes duraderos. La situación económica esperada el hogar no mostró cambios.

COYUNTURA MACROECONÓMICA

Panorama internacional de los mercados

- Durante junio, los mercados financieros internacionales centraron su atención a los siguientes temas:
 - Las elecciones legislativas en el Reino Unido, donde el Partido Conservador ganó el mayor número de escaños sin lograr mayoría absoluta.
 - El aumento en el rango de la tasa interés de Estados Unidos de 0.75-1.00% a 1.00-1.25%.
 - Las elecciones legislativas en Francia, donde el partido La República en marcha obtuvo la mayoría absoluta.
 - Aumentos en los rendimientos de los bonos del Tesoro de EE.UU., así como en los bonos alemanes y del Reino Unido.

Riesgo país

- Durante junio, el Índice EMBI+ de JP Morgan reportó que el riesgo país de México promedió 194.8 puntos base, 1.8 puntos base por encima del promedio del mes anterior.

Precios del petróleo

- Durante junio, el precio de la Mezcla Mexicana de Petróleo promedió 41.4 dólares por barril (dpb), 2.4% más que el promedio del mismo mes de 2016. Respecto al mes anterior, registró una caída de 6.1%. El Brent se cotizó en 47.6 dpb y el West Texas Intermediate (WTI) se vendió en 45.2 dpb.

Tipo de cambio

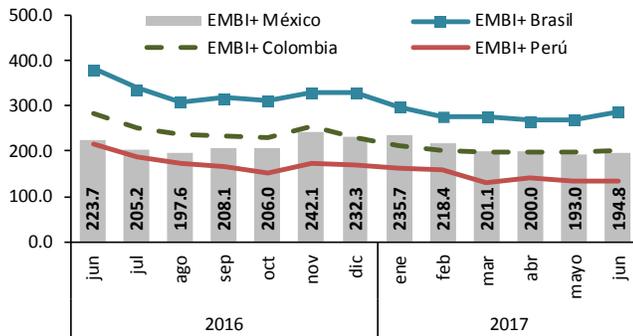
- De acuerdo con Banxico, durante junio, el tipo de cambio (FIX) promedió 18.1 pesos por dólar, lo que representa una apreciación mensual de 3.3%, así como una apreciación anual de 2.8% respecto al mismo mes de 2016.
 - Desde el 5 de enero, la Comisión de Cambios no ha intervenido en el mercado cambiario de manera directa cuando vendió 2,000 millones de dólares.
 - El 21 de febrero la Comisión de Cambios anunció la implementación de un programa de coberturas cambiarias liquidables al vencimiento por diferencias en moneda nacional hasta por 20,000 millones de dólares (mdd).

Reservas internacionales

- Al cierre de junio, el saldo de las reservas internacionales publicado por Banxico fue de 174.2 miles de millones de dólares (mmd), una variación mensual de 0.4% respecto a mayo y una variación acumulada anual de -1.8% respecto a junio de 2016.
 - Las variaciones se deben a compras de dólares del Gobierno Federal a Banxico, a cambios en la valuación de los activos internacionales de Banxico y al pago de la comisión anual correspondiente a la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional.

16. Riesgo País

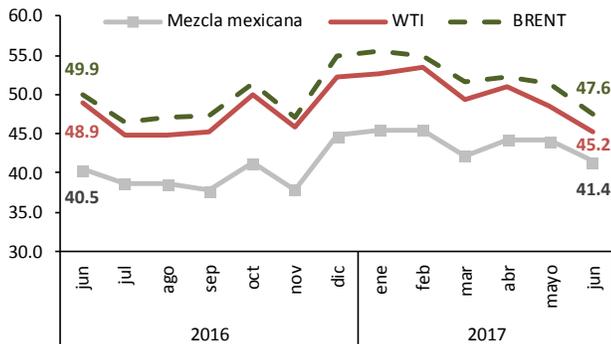
(EMBI+ de JP Morgan, puntos base)



Promedio simple mensual.
Fuente: JP Morgan y SHCP.

17. Precios del petróleo

(Dólares por barril)



Promedio simple mensual.
Fuente: Infosel a partir de febrero 2017, antes Secretaría de Economía.

18. Tipo de cambio (FIX)

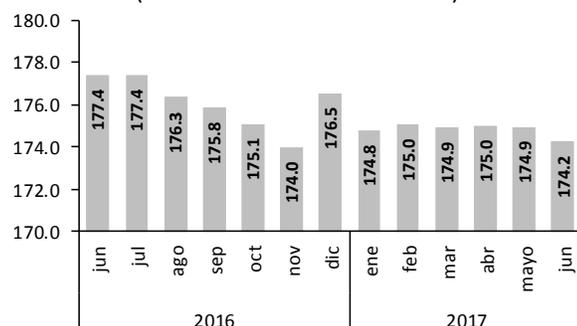
(Pesos por dólar)



Promedio simple mensual.
Fuente: Banxico.

19. Reservas internacionales

(Miles de millones de dólares)



Fuente: Banxico.

Recuadro A. Reporte sobre las Economías Regionales del Banco de México Enero-Marzo 2017

El pasado 16 de junio el Banco de México publicó su Reporte sobre las Economías Regionales para el periodo enero-marzo de 2017. El reporte presenta indicadores sobre la evolución de la actividad económica, la inflación y las expectativas de los agentes económicos para las regiones norte, centro norte, centro y sur del país¹.

El reporte indica que el crecimiento económico del país en el primer trimestre del año fue similar al del trimestre anterior. En la región norte, centro norte y centro se observó una expansión de la actividad económica, mientras que en el sur se registró una contracción, con respecto al último trimestre de 2016 (Ver Mapa A.1.). En ésta última se destaca la participación negativa de la industria petrolera. En el caso de las regiones norte, centro norte y centro, los resultados se atribuyen principalmente a la trayectoria positiva de las manufacturas destinadas a la exportación y de algunos servicios. También se observaron aumentos en el sector de la construcción en las regiones norte y centro; en la minería no petrolera y la producción agropecuaria en las regiones norte y centro norte y en el turismo en las regiones centro norte y centro.

Mapa A.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional, enero-marzo 2017
(Variación porcentual trimestral)



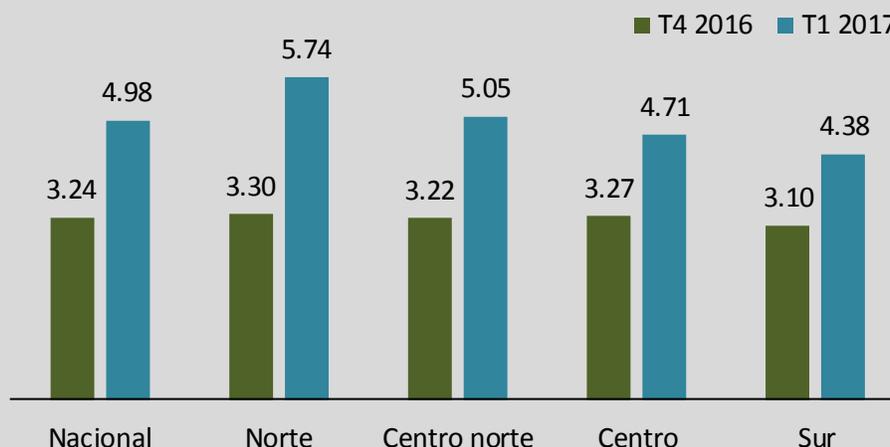
Fuente: Elaboración propia con base en el pronóstico del Reporte sobre las Economías Regionales Enero-Marzo 2017, Banxico.

De manera general, durante el primer trimestre de 2017 las manufacturas mostraron un comportamiento favorable; la actividad comercial se redujo; los servicios financieros, inmobiliarios, de transporte, profesionales, de apoyo a los negocios y educativos se expandieron mientras que los servicios de salud y de información en medios masivos mostraron un comportamiento mixto entre las distintas regiones. El número de puestos de trabajo afiliados al IMSS continuó mostrando una tendencia positiva y la confianza de los consumidores mostró una recuperación después de la caída registrada en enero.

¹ La región norte corresponde a Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La región centro norte considera Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. La región centro incluye la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. La región sur está integrada por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En cuanto a la inflación, se reporta que la inflación general anual pasó de 3.24 a 4.98% del periodo octubre-diciembre 2016 a enero-marzo 2017. Al interior de las regiones, la inflación aumentó en cada una de ellas entre el último trimestre de 2016 y el primero de 2017 (Ver Gráfica A.1.). Por un lado, la inflación subyacente se ha visto afectada por los efectos de la depreciación del tipo de cambio y por aumentos en los costos de producción de bienes y servicios en los que se utilizan energéticos y energía eléctrica. Ello se reflejó de manera más marcada en bienes y servicios de alimentación. Por otro lado, el componente no subyacente presentó una aceleración que refleja, principalmente, incrementos en los precios de los energéticos, en particular, gasolinas y gas L.P.; en las tarifas comerciales e industriales de la electricidad; en algunos productos agropecuarios; y en tarifas autorizadas por el gobierno como el autotransporte.

Gráfica A.1. Inflación general anual, octubre-diciembre 2016 y enero-marzo 2017
(Variación porcentual anual, promedio trimestral)



T4 2016 corresponde al cuarto trimestre de 2016; T1 2017 al primer trimestre de 2017.

Fuente: Elaboración propia con base en el pronóstico del Reporte sobre las Economías Regionales Enero-Marzo 2017, Banxico.

Además, este reporte enfatiza que hasta el momento no se han registrado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía, pese a los efectos de la depreciación de la moneda nacional, el incremento de los precios de los energéticos y el incremento al salario mínimo ocurrido en enero.

El reporte presenta también perspectivas de directivos empresariales sobre la actividad económica y el comportamiento de los precios en las diferentes regiones del país. En este contexto, se espera que la actividad manufacturera y no manufacturera muestre una expansión en el siguiente trimestre en las cuatro regiones. Un factor importante es que se anticipa un aumento por la demanda de bienes y, en consonancia con ello, un incremento del personal contratado y del acervo de capital físico en todas las regiones.

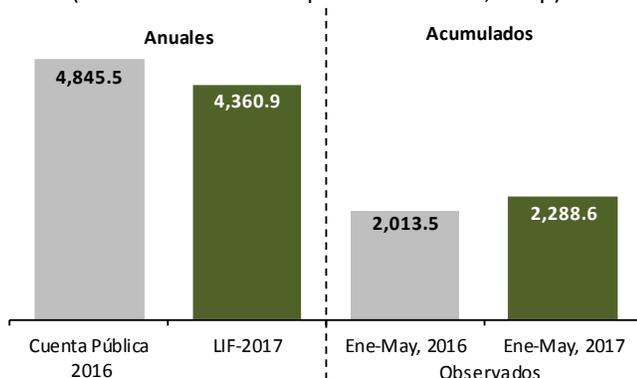
Dentro de los riesgos a la baja, identificados por los directivos empresariales entrevistados, destacan un posible deterioro de la percepción de la seguridad pública, la implementación de políticas comerciales y migratorias por parte de EE.UU. que afecten negativamente la actividad económica en México y la posibilidad de que los menores niveles de obra pública se transformen en infraestructura regional insuficiente. En cambio, dentro de los factores que podrían afectar positivamente el desempeño de la economía sobresalen un repunte de la inversión como consecuencia de una renegociación favorable del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y un dinamismo del consumo privado que supere las expectativas.

Finalmente, los directivos consultados por Banxico prevén que los precios de venta de los bienes y servicios, así como los costos salariales y los precios insumos para la producción muestren variaciones anuales menores a las registradas en el año previo en todas las regiones, en los próximos doce meses.

SECCIÓN II. FINANZAS PÚBLICAS FEDERALES

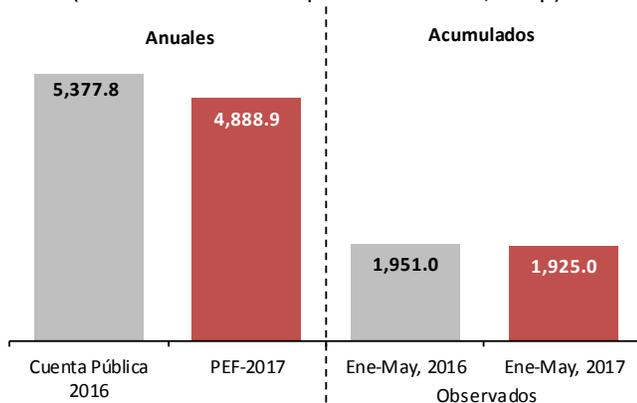
En esta sección se presenta la evolución reciente de los ingresos y gastos presupuestarios, así como de los Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

20. Ingreso presupuestarios del Sector Público (Miles de millones de pesos corrientes, mmp)



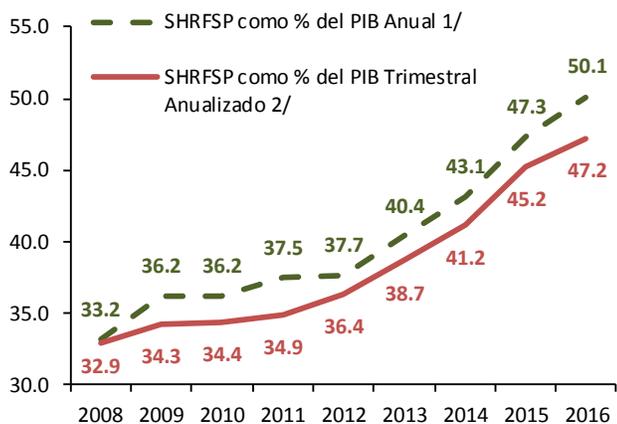
Fuentes: Cuenta Pública 2016, LIF-2017 y SHCP.

21. Gasto neto del Sector Público (Miles de millones de pesos corrientes, mmp)



Fuentes: Cuenta Pública 2016, PEF-2017 y SHCP

22. SHRFSP (Porcentaje del PIB)



Nota: Se presenta de acuerdo a lo reportado por SHCP, utilizando PIB anual y PIB trimestral anualizado.

1/ De 2008 a 2016 se utiliza el PIB promedio anual respectivo.

2/ De 2008 a 2016 se utiliza el PIB trimestral anualizado respectivo.

Fuente: INEGI y SHCP.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

La Ley de Ingresos de la Federación 2017 proyecta ingresos presupuestarios anuales por 4,360.9 mmp. De enero a mayo, éstos sumaron 2,288.6 mmp, 7.9% más, en términos reales, que el mismo periodo de 2016 (Anexo 2). Lo anterior debido a:

- La variación de 22.9% y 5.5% de los ingresos petroleros y no petroleros, respectivamente.
- Dentro de los ingresos no petroleros, los tributarios aumentaron 0.2% y los no tributarios crecieron 21.6%.
 - En los ingresos tributarios destacan las reducciones del IEPS de 16.1% y el incremento del ISR de 3.8%.
 - Dentro de los no tributarios, los aprovechamientos aumentaron 23.0% debido a la transferencia del remanente de operación de Banxico (ROBM) por 321.7 mmp, que se realizó en marzo 2017.
- De enero a mayo, las Transferencias Ordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo sumaron 196.0 mmp; 65.8% mayores en términos reales respecto al mismo periodo de 2016.

Al descontar el efecto de los ROBM transferidos por Banxico en 2016 y 2017, tanto los ingresos totales como los no petroleros crecieron 5.2% y 1.9% en términos reales, respectivamente. Los aprovechamientos registraron una disminución de 0.9%. Respecto al mismo periodo del año anterior.

GASTO NETO Y BALANCE PRIMARIO

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017 proyecta un gasto neto de 4,888.9 mmp. Entre enero y mayo de 2017, el gasto neto sumó 1,925.0 mmp, 6.4% menos, en términos reales, al ejercido en el mismo periodo de 2016 (Anexo 3). Este comportamiento se explica por las siguientes variaciones:

- El gasto programable disminuyó 12.2%, ante la reducción de 2.7% del gasto corriente y de 40.1% del gasto en capital.
 - Al interior del gasto en capital, la inversión física directa disminuyó 27.6% y la indirecta 9.6%.
 - Por clasificación administrativa, el gasto programable del Gobierno Federal se redujo 15.2%. A su interior, los entes autónomos redujeron su gasto 1.4% y la administración pública centralizada 15.6%. Por otro lado, Pemex redujo su gasto 12.9% (Ver anexo 4)
- El gasto no programable aumentó 15.1%. Debido al aumento del costo financiero y de participaciones en 34.5% y 10.9%, respectivamente. El pago de Adefas y otros disminuyó en 14.6%.
- Entre enero y mayo, el balance primario del sector público alcanzó un superávit de 518.5 mmp. El balance público alcanzó un superávit de 381.7 mmp, que contrasta con el superávit registrado en el mismo periodo de 2016 de 72.8 mmp.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO

- Al cierre de 2016 el SHRFSP representó 50.1% del PIB, utilizando la actualización del PIB de mayo 2017.

Recuadro B. Sistema de alertas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

A partir de 2008 se observó una tendencia creciente de la deuda de las entidades federativas y municipios (gobiernos sub nacionales o locales). De 2000 a 2008 la deuda sub nacional presentó una tasa de crecimiento promedio anual real de 2.9%, mientras que entre 2008 a 2016 dicha tasa fue de 9.8% lo que provocó que, en ocho años, se duplicara en términos reales.

Después de un proceso de discusión y debate legislativo, el 26 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones a la Constitución en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, la cual estableció nuevas facultades para el Estado mexicano, el Congreso de la Unión, las entidades federativas y los municipios en materia de deuda y fiscalización. Con el fin de reglamentar la reforma constitucional antes mencionada, el 27 de abril de 2016 se publicó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM) con el objetivo de establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, a través de cinco componentes:

1. *Reglas de disciplina financiera* que promueven la responsabilidad hacendaria.
2. **Sistema de alertas para medir los niveles de endeudamiento, del servicio de la deuda y las condiciones de liquidez, que permita una detección oportuna del riesgo en el endeudamiento de los entes públicos.**
3. *Contratación de financiamientos y obligaciones* mediante principios de transparencia y eficiencia, de forma que su contratación se realice al menor costo financiero y los recursos se destinen a inversión pública.
4. *Deuda estatal pública garantizada* con el aval Gobierno Federal con el objetivo de apoyar a los estados y los municipios para coadyuvar en la reducción de la tasa de interés sus créditos.
5. *Registro Público Único* para inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones de los gobiernos locales.

El Sistema de Alertas se define en el capítulo V de la LDFEFM, el cual establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe evaluar a aquellos entes públicos locales que tengan financiamientos u obligaciones inscritas dentro del Registro Público Único, de acuerdo a su nivel de endeudamiento.

La medición del Sistema de Alertas se debe realizar con base en los siguientes tres indicadores, los cuales son calculados con la información proporcionada por el gobierno de la entidad federativa y la contenida en el Registro Público Único:

- **INDICADOR 1. Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición¹**, vinculado con la sostenibilidad de la deuda de un ente público. Entre mayor nivel de apalancamiento menor sostenibilidad financiera. El indicador tiene un rango *bajo* (semáforo verde) si es menor a 100%; tiene un rango *medio* (semáforo amarillo) si es mayor a 100% pero menor o igual a 200%; y tiene un rango *alto* (semáforo rojo) si es mayor a 200%.
- **INDICADOR 2. Servicio de la deuda y de obligaciones sobre Ingresos de libre disposición**, vinculado con la capacidad de pago. Para su cálculo se incluirán las amortizaciones, intereses, anualidades y costos financieros atados a cada Financiamiento y pago por servicios derivados de esquemas de asociación público-privada destinados al pago de la inversión. El indicador tiene un rango *bajo* si es menor a 7.5%; tiene un rango *medio* si es mayor a 7.5% pero menor o igual a 15%; y tiene un rango *alto* si es mayor a 15%.
- **INDICADOR 3. Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales**, el cual muestra la disponibilidad financiera del ente público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses en relación con los ingresos totales. El indicador tiene un rango *bajo* si es menor a 7.5%; tiene un rango *medio* si es mayor a 7.5% pero menor o igual a 12.5%; y tiene un rango *alto* si es mayor a 12.5%.

¹ Los ingresos de libre disposición son los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

Con base en las combinaciones de rangos de los indicadores y conforme a los siguientes criterios establecidos en el artículo 14 Reglamento del Sistema de Alertas, se determina el nivel de endeudamiento de la entidad federativa como: endeudamiento sostenible (bajo); endeudamiento en observación (medio) o endeudamiento elevado (alto) de la siguiente manera:

- I. Nivel de endeudamiento sostenible, cuando el indicador de deuda pública y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición se ubique en el rango bajo y se presente alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Los indicadores restantes se ubiquen en el rango bajo, o
 - b) Los indicadores restantes se ubiquen, uno en el rango medio y el otro en el rango bajo;
- II. Nivel de endeudamiento en observación, cuando:
 - a) El indicador de deuda pública y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición se ubique en el rango bajo y se presente alguna de las situaciones siguientes:
 - i. Los indicadores restantes se ubiquen en el rango medio, o
 - ii. Los indicadores restantes se ubiquen, uno en el rango alto, y el otro en un rango medio o bajo, y
 - b) El indicador de deuda pública y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición se ubique en el rango medio y los dos indicadores restantes se ubiquen en un rango medio o bajo, y
- III. Nivel de endeudamiento elevado, cuando:
 - a) El indicador de deuda pública y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición se ubique en rango alto, o
 - b) El indicador de deuda pública y de obligaciones sobre Ingresos de libre disposición se ubique en rango bajo o medio y los dos indicadores restantes se ubiquen en el rango alto.

De acuerdo con estas reglas, cada ente público podrá acceder a los siguientes techos de financiamiento neto como porcentaje de los ingresos de libre disposición del año en que se calculó el sistema de alerta:

- I. Con un nivel de endeudamiento sostenible, le corresponde un techo de hasta un 15%;
- II. Con un nivel de endeudamiento en observación tiene como techo un 5%, y
- III. Con un nivel de endeudamiento elevado tiene un techo igual a cero.

El 30 de junio de 2017 la SHCP publicó la primera evaluación de las finanzas públicas de las entidades federativas con los resultados que se muestran en el cuadro A.1 entre los que destacan:

- Coahuila registra un elevado nivel de endeudamiento debido a que su *Indicador 1 Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición* se ubicó en un rango alto, por lo que no podrá adquirir financiamiento adicional y estaría sujeto, mediante convenios con la SHCP, a un proceso de ajuste de sus finanzas públicas. La estrategia planteada en los convenios será analizada por una Comisión Legislativa Bicameral en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios la cual podrá emitir las observaciones que estime pertinentes.
- 10 estados entre los que se encuentran: Baja California, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Veracruz y Zacatecas; presentan un endeudamiento en observación por lo que sólo podrían acceder a un techo de financiamiento de 5% de sus ingresos de libre disposición.
- 20 entidades federativas se localizan en niveles de endeudamiento sostenible que los facultaría a acceder a un límite de endeudamiento de hasta 15% de sus ingresos de libre disposición; mientras que, como lo indica la SHCP, Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Cuadro B.1. Resultados del sistema de alertas de las entidades federativas, 2016
(Porcentajes)

| Entidad Federativa | RESULTADO DEL SISTEMA DE ALERTAS | INDICADOR 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición | INDICADOR 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición | INDICADOR 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales |
|---------------------|----------------------------------|---|---|---|
| Aguascalientes | ● | ● 43.1% | ● 4.2% | ● 0.5% |
| Baja California | ● | ● 84.0% | ● 12.7% | ● 11.8% |
| Baja California Sur | ● | ● 45.6% | ● 4.0% | ● 6.9% |
| Campeche | ● | ● 17.0% | ● 1.7% | ● 1.3% |
| Coahuila | ● | ● 205.7% | ● 14.3% | ● 4.6% |
| Colima | ● | ● 57.0% | ● 5.7% | ● 7.0% |
| Chiapas | ● | ● 85.4% | ● 5.7% | ● 6.6% |
| Chihuahua | ● | ● 180.2% | ● 14.4% | ● 4.7% |
| Ciudad de México | ● | ● 57.8% | ● 6.4% | ● 11.8% |
| Durango | ● | ● 84.2% | ● 7.4% | ● 3.9% |
| Guanajuato | ● | ● 31.2% | ● 4.3% | ● 2.6% |
| Guerrero | ● | ● 34.4% | ● 3.1% | ● 6.1% |
| Hidalgo | ● | ● 48.2% | ● 3.5% | ● 6.8% |
| Jalisco | ● | ● 51.5% | ● 4.3% | ● 3.6% |
| México | ● | ● 52.4% | ● 4.8% | ● 1.1% |
| Michoacán | ● | ● 110.9% | ● 9.8% | ● 11.6% |
| Morelos | ● | ● 63.8% | ● 7.8% | ● 11.1% |
| Nayarit | ● | ● 86.2% | ● 8.2% | ● 6.7% |
| Nuevo León | ● | ● 117.3% | ● 10.9% | ● 8.5% |
| Oaxaca | ● | ● 88.6% | ● 11.5% | ● 12.8% |
| Puebla | ● | ● 50.1% | ● 6.3% | ● 2.5% |
| Querétaro | ● | ● 20.5% | ● 2.4% | ● 0.2% |
| Quintana Roo | ● | ● 170.5% | ● 16.3% | ● 2.1% |
| San Luis Potosí | ● | ● 39.5% | ● 4.5% | ● 12.4% |
| Sinaloa | ● | ● 35.0% | ● 3.9% | ● 2.0% |
| Sonora | ● | ● 121.3% | ● 8.0% | ● 11.2% |
| Tabasco | ● | ● 27.6% | ● 2.6% | ● 5.3% |
| Tamaulipas | ● | ● 66.7% | ● 6.5% | ● 3.8% |
| Veracruz | ● | ● 125.7% | ● 12.1% | ● 4.8% |
| Yucatán | ● | ● 34.1% | ● 3.6% | ● 1.6% |
| Zacatecas | ● | ● 101.9% | ● 10.0% | ● 6.0% |

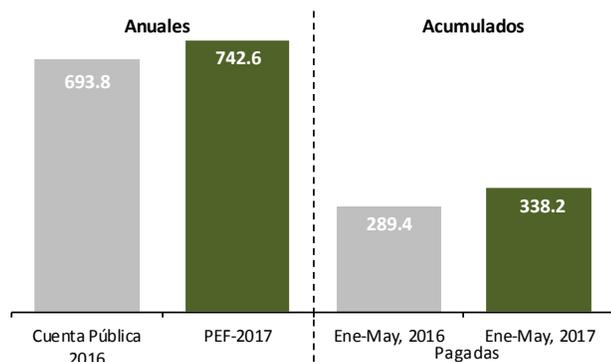
Fuente: Tomado de los resultados del Sistema de Alertas para las entidades federativas 2016 http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2016, SHCP.

SECCIÓN III. FINANZAS PÚBLICAS

SUBNACIONALES

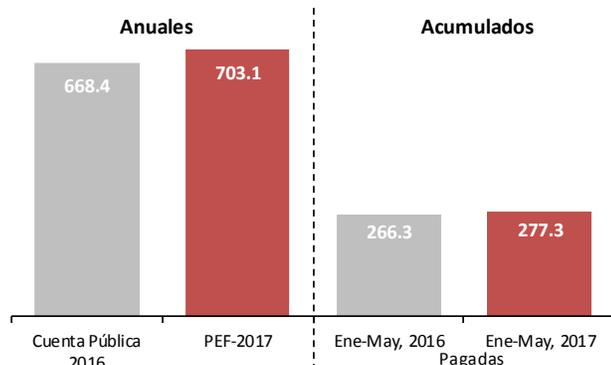
En esta sección se presenta el comportamiento de las Participaciones Federales (Ramo 28), las Aportaciones Federales (Ramo 33) y las obligaciones financieras de las entidades federativas con base en la información publicada por la SHCP.

23. Participaciones federales (Ramo 28) (Miles de millones de pesos corrientes, mmp)



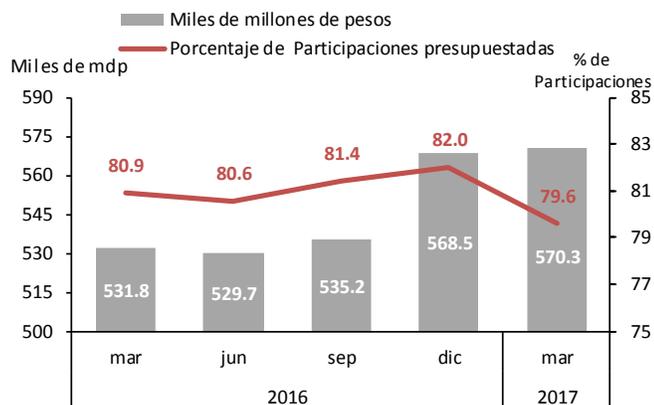
Fuentes: Cuenta Pública 2016, PEF-2017 y SHCP.

24. Aportaciones federales (Ramo 33 y 25) (Miles de millones de pesos corrientes mmp)



Fuentes: Cuenta Pública 2016, PEF-2017, SHCP.

25. Obligaciones financieras de entidades federativas y municipios (Miles de millones de pesos a precios corrientes)



*Incluye las obligaciones financieras de los gobiernos estatales y sus organismos, así como de los gobiernos municipales y sus organismos.

Fuente: SHCP.

PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)

- En la Cuenta Pública 2016, la SHCP informó que en 2016 las participaciones federales sumaron 693.8 mmp, 2.2% más que lo aprobado para ese año.
- El PEF-2017 contempla un presupuesto para participaciones de 742.6 mmp. De acuerdo con la SHCP, entre enero y mayo se pagaron 338.2 mmp por este rubro. Esto representa:
 - 111.2% del total presupuestado para el periodo.
 - 10.9% más en términos reales que lo pagado en el mismo periodo de 2016.
 - Ver detalles por entidad federativa en el Anexo 5.

APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33 y 25)

- En la Cuenta Pública 2016, la SHCP reporta que en 2016 las aportaciones federales sumaron 668.4 mmp, 0.3% más que lo aprobado para ese año.
- El PEF-2017 contempla un presupuesto para aportaciones de 703.1 mmp. De acuerdo con la SHCP, entre enero y marzo se pagaron 277.3 mmp, por este rubro. Esto representa:
 - 95.7% del total presupuestado para el periodo.
 - 1.2% menos en términos reales que lo pagado en el mismo periodo de 2016.
 - Ver detalles por entidad federativa en el Anexo 6.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

- Al primer trimestre de 2017, las obligaciones financieras de las entidades federativas, municipios y sus organismos sumaron 570.3 mmp.
- Las obligaciones financieras como proporción de las participaciones se ubicaron en 79.6%, cifra inferior al cierre de 2016 de 82.0% y al mismo trimestre de 2016 de 80.9%.
 - Ver detalles por entidad federativa en Anexo 7.
- Estas obligaciones financieras son registradas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios a cargo de la SHCP (de acuerdo con los artículos 9 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal), e incluyen las obligaciones financieras respaldadas con participaciones, aportaciones e ingresos propios de los gobiernos estatales y municipales y sus organismos.

SECCIÓN IV. ANEXOS

Anexo 1. Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal

26. Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal

(Índice de volumen físico 2008 = 100)

Serie desestacionalizada

| Entidad federativa | 2015/04 | 2016/01 | 2016/02 | 2016/03 | 2016/04 | Variación % | |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------------------------|------------------------------|
| | (A) | (B) | (C) | (D) | (E) | Último trimestre ((E/D)-1)*100 | Anual (Series Originales) |
| Aguascalientes | 134.5 | 137.3 | 141.5 | 144.7 | 146.1 | 1.0 | 8.5 |
| Baja California | 112.9 | 112.9 | 113.7 | 114.2 | 112.2 | -1.7 | -0.6 |
| Baja California Sur | 117.0 | 116.5 | 116.4 | 122.8 | 120.5 | -1.9 | 2.8 |
| Campeche | 73.8 | 72.9 | 70.9 | 69.4 | 67.5 | -2.8 | -8.7 |
| Coahuila | 123.2 | 123.2 | 123.4 | 124.1 | 125.5 | 1.1 | 2.0 |
| Colima | 121.5 | 119.8 | 120.7 | 125.3 | 128.2 | 2.3 | 5.7 |
| Chiapas | 111.5 | 114.2 | 112.1 | 113.5 | 112.7 | -0.7 | 1.1 |
| Chihuahua | 118.1 | 118.7 | 119.3 | 119.5 | 120.2 | 0.6 | 1.7 |
| Distrito Federal | 115.4 | 117.5 | 117.1 | 118.8 | 121.0 | 1.8 | 5.1 |
| Durango | 114.6 | 116.1 | 115.7 | 119.1 | 120.8 | 1.4 | 5.5 |
| Guanajuato | 132.8 | 135.9 | 138.6 | 140.5 | 141.8 | 0.9 | 6.8 |
| Guerrero | 113.1 | 119.5 | 112.6 | 114.1 | 112.0 | -1.9 | -1.3 |
| Hidalgo | 123.5 | 124.6 | 123.9 | 123.2 | 121.4 | -1.5 | -1.7 |
| Jalisco | 120.7 | 121.5 | 121.4 | 122.6 | 122.0 | -0.5 | 0.9 |
| México | 117.3 | 116.6 | 120.8 | 120.9 | 122.9 | 1.7 | 5.0 |
| Michoacán | 111.6 | 114.4 | 115.1 | 118.4 | 122.8 | 3.7 | 10.0 |
| Morelos | 120.1 | 119.6 | 120.7 | 123.0 | 123.6 | 0.5 | 3.0 |
| Nayarit | 116.2 | 114.9 | 123.2 | 120.4 | 122.5 | 1.7 | 5.3 |
| Nuevo León | 123.3 | 125.8 | 124.7 | 126.0 | 128.3 | 1.8 | 4.1 |
| Oaxaca | 116.0 | 114.7 | 116.4 | 117.7 | 117.2 | -0.5 | 0.9 |
| Puebla | 117.3 | 117.0 | 117.7 | 118.4 | 119.5 | 0.9 | 2.1 |
| Querétaro | 143.1 | 143.3 | 144.3 | 142.5 | 147.2 | 3.3 | 3.0 |
| Quintana Roo | 126.0 | 127.1 | 132.1 | 136.8 | 136.2 | -0.4 | 8.1 |
| San Luis Potosí | 126.2 | 125.6 | 126.3 | 128.5 | 130.9 | 1.9 | 3.7 |
| Sinaloa | 114.2 | 115.1 | 120.8 | 116.0 | 118.5 | 2.2 | 4.1 |
| Sonora | 127.0 | 128.5 | 130.6 | 133.0 | 134.0 | 0.8 | 5.5 |
| Tabasco | 119.0 | 118.0 | 113.7 | 109.3 | 106.4 | -2.7 | -10.7 |
| Tamaulipas | 109.8 | 107.8 | 107.5 | 108.4 | 105.7 | -2.4 | -3.7 |
| Tlaxcala | 116.6 | 117.3 | 117.5 | 119.1 | 119.4 | 0.3 | 2.5 |
| Veracruz | 109.4 | 110.0 | 105.9 | 107.1 | 106.2 | -0.8 | -2.9 |
| Yucatán | 119.6 | 118.8 | 122.5 | 123.5 | 125.1 | 1.2 | 4.6 |
| Zacatecas | 133.7 | 132.0 | 127.6 | 134.9 | 137.9 | 2.3 | 3.3 |

Fuente: INEGI.

Anexo 2. Ingreso Presupuestario del Sector Público

27. Ingreso Presupuestario del Sector Público
(Miles de millones de pesos a precios corrientes)

| Concepto | Enero-Mayo | | Variación Real (%) |
|---|---|----------------|--------------------|
| | 2016 | 2017 | |
| | Miles de millones de pesos a precios corrientes | | |
| Total | 2,013.5 | 2,288.6 | 7.9 |
| Petroleros 1_/ | 277.9 | 359.8 | 22.9 |
| Gobierno Federal | 112.4 | 196.0 | 65.5 |
| Pemex | 165.5 | 163.8 | -6.1 |
| No petroleros | 1,735.6 | 1,928.9 | 5.5 |
| Gobierno Federal | 1,490.4 | 1,646.7 | 4.8 |
| Tributarios | 1,169.6 | 1,235.6 | 0.2 |
| Impuesto sobre la renta | 649.2 | 710.0 | 3.8 |
| Impuesto al valor agregado | 310.5 | 331.4 | 1.3 |
| Impuesto especial sobre producción y servicios | 173.9 | 153.8 | -16.1 |
| IEPS gasolinas y diesel | 116.4 | 87.0 | -29.1 |
| IEPS distinto de gasolinas y diesel | 57.5 | 66.8 | 10.2 |
| Impuestos a la importación | 19.3 | 20.8 | 2.4 |
| Impuesto por la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos | 1.6 | 1.7 | -0.5 |
| Otros impuestos 2_/ | 15.1 | 17.9 | 12.6 |
| No tributarios | 320.8 | 411.1 | 21.6 |
| Derechos | 30.5 | 36.8 | 14.4 |
| Aprovechamientos 3_/ | 286.1 | 370.7 | 23.0 |
| Otros | 4.2 | 3.6 | -19.9 |
| Organismos de control presupuestario directo | 132.5 | 142.8 | 2.3 |
| IMSS | 114.2 | 123.6 | 2.7 |
| ISSSTE | 18.3 | 19.2 | -0.3 |
| Empresa productiva del estado (CFE) | 112.7 | 139.4 | 17.3 |
| Otros | 0.0 | 0.0 | n.s. |
| Partidas informativas | | | |
| Tributarios | 1,169.6 | 1,235.6 | 0.2 |
| No Tributarios | 843.9 | 1,053.0 | 18.4 |

1_/ Hasta 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. A partir de 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2_/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

3_/ En enero-mayo incluye recursos por el remanente de operación del Banco de México (ROMB) por 321,653.3 millones de pesos para 2017 y por 239,093.8 para 2016.

Notas: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SHCP

Anexo 3. Gasto Neto del Sector Público Presupuestario

28. Gasto Neto del Sector Público Presupuestario.
(Miles de millones de pesos a precios corrientes)

| Concepto | Enero-Mayo | | |
|----------------------------|---|----------------|--------------------|
| | 2016 | 2017 | Variación Real (%) |
| | Miles de millones de pesos a precios corrientes | | |
| Total | 1,951.0 | 1,925.0 | -6.4 |
| Programable 1_/ | 1,535.7 | 1,421.2 | -12.2 |
| Corriente | 1,145.6 | 1,175.0 | -2.7 |
| Servicios personales | 416.2 | 427.4 | -2.6 |
| Directos | 234.5 | 243.3 | -1.5 |
| Indirectos | 181.7 | 184.1 | -3.9 |
| Otros gastos de operación | 414.5 | 474.0 | 8.5 |
| Materiales y suministros | 75.1 | 106.6 | 34.7 |
| Servicios generales | 319.7 | 343.9 | 2.1 |
| Otras erogaciones | 19.7 | 23.5 | 13.5 |
| Subsidios y transferencias | 314.9 | 273.6 | -17.6 |
| Capital | 390.1 | 246.1 | -40.1 |
| Inversión física | 276.5 | 231.1 | -20.7 |
| Directo | 170.3 | 130.0 | -27.6 |
| Indirecto | 106.2 | 101.2 | -9.6 |
| Otros gastos de capital | 113.6 | 15.0 | -87.5 |
| No programable | 415.4 | 503.9 | 15.1 |
| Costo financiero | 101.0 | 143.2 | 34.5 |
| Participaciones | 289.4 | 338.2 | 10.9 |
| Adefas y otros | 25.0 | 22.5 | -14.6 |

1_/ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo y un gasto para el Gobierno Federal (subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

Fuente: SHCP

Anexo 4. Gasto Programable Pagado del Sector Público

29. Gasto Programable Pagado del Sector Público.

(Miles de millones de pesos a precios corrientes)

| Concepto | Enero-Mayo | | Variación Real (%) |
|---|---|----------------|--------------------|
| | 2016 | 2017 | |
| | Miles de millones de pesos a precios corrientes | | |
| Total 1_/ | 1,535.7 | 1,421.2 | -12.2 |
| Gobierno Federal 2_/ | 1,189.4 | 1,062.4 | -15.2 |
| Entes autónomos | 33.6 | 34.9 | -1.4 |
| Legislativo | 4.5 | 5.0 | 4.7 |
| Judicial | 18.2 | 19.9 | 3.5 |
| Instituto Federal Electoral | 6.3 | 5.3 | -20.2 |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos | 0.4 | 0.5 | 7.1 |
| Información Nacional Estadística y Geográfica | 2.2 | 2.2 | -5.1 |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | 0.8 | 0.9 | 3.5 |
| Comisión Federal de Competencia Económica | 0.2 | 0.1 | -22.1 |
| Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación | 0.2 | 0.3 | 23.0 |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones | 0.4 | 0.5 | 3.7 |
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | 0.3 | 0.3 | -7.7 |
| Administración Pública Centralizada | 1,155.7 | 1,027.5 | -15.6 |
| Ramos administrativos | 498.3 | 411.2 | -21.7 |
| Presidencia de la República | 1.7 | 1.7 | -3.5 |
| Gobernación | 29.6 | 29.3 | -6.2 |
| Relaciones Exteriores | 4.4 | 4.4 | -5.1 |
| Hacienda y Crédito Público | 15.5 | 14.5 | -10.8 |
| Defensa Nacional | 26.2 | 27.5 | -0.2 |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | 40.8 | 19.9 | -53.8 |
| Comunicaciones y Transportes | 38.6 | 30.9 | -24.0 |
| Economía | 5.4 | 2.4 | -57.3 |
| Educación Pública | 122.7 | 118.8 | -8.2 |
| Salud | 52.7 | 51.7 | -6.9 |
| Marina | 12.8 | 11.7 | -13.0 |
| Trabajo y Previsión Social | 2.0 | 1.4 | -33.7 |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano | 10.1 | 6.3 | -40.2 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 17.6 | 11.2 | -39.3 |
| Procuraduría General de la República | 5.5 | 5.4 | -6.2 |
| Energía | 30.7 | 3.7 | -88.6 |
| Desarrollo Social | 48.1 | 44.3 | -12.5 |
| Turismo | 2.9 | 3.3 | 6.7 |
| Superación de la Pobreza | 0.0 | 0.0 | n.s. |
| Función Pública | 0.4 | 0.5 | 2.5 |
| Tribunales Agrarios | 0.3 | 0.3 | -9.3 |
| Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal | 0.1 | 0.0 | -13.1 |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | 19.0 | 14.0 | -30.2 |
| Comisión Reguladora de Energía | 0.2 | 0.2 | 9.8 |
| Comisión Nacional de Hidrocarburos | 0.1 | 0.2 | 25.0 |
| Ramos generales | 657.5 | 616.2 | -11.1 |
| Entidades bajo control presupuestario directo | 591.4 | 631.4 | 1.3 |
| Pemex | 182.1 | 167.1 | -12.9 |
| Resto de entidades | 409.3 | 464.2 | 7.6 |
| (-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE | 245.1 | 272.6 | 5.5 |

1_/ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo y un gasto para el Gobierno Federal (subsidió, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

2_/ El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Fuente: SHCP

Anexo 5. Evolución de las Participaciones Federales por Entidad Federativa (Ramo 28)

30. Participaciones Federales (Ramo 28)

(Millones de pesos a precios corrientes)

| Entidad federativa | Pagadas | | Variación Real | Presupuestadas | Pagadas/Presupuestadas |
|----------------------|--|------------------|-----------------|--|------------------------|
| | Enero-Mayo | | | Enero-Mayo | |
| | 2016 | 2017 | 2016 - 2017 | 2017 | |
| | Millones de pesos a precios corrientes | | % | Millones de pesos a precios corrientes | (%) |
| | (A) | (B) | $((B/A)-1)*100$ | (C) | $(B/C)*100$ |
| Total 1_/ | 289,376.2 | 338,186.0 | 10.9 | 304,049.5 | 111.2 |
| Aguascalientes | 3,294.0 | 3,572.7 | 2.9 | 3,269.4 | 109.3 |
| Baja California | 7,389.7 | 10,379.2 | 33.3 | 8,634.1 | 120.2 |
| Baja California Sur | 1,723.5 | 2,280.0 | 25.5 | 1,908.3 | 119.5 |
| Campeche | 3,305.2 | 2,832.4 | -18.7 | 2,980.2 | 95.0 |
| Coahuila | 7,240.5 | 8,106.1 | 6.2 | 7,092.1 | 114.3 |
| Colima | 1,855.2 | 2,346.7 | 20.0 | 1,965.4 | 119.4 |
| Chiapas | 11,490.3 | 12,481.8 | 3.1 | 11,334.0 | 110.1 |
| Chihuahua | 8,173.2 | 10,335.1 | 20.0 | 9,135.9 | 113.1 |
| Ciudad de México 2_/ | 34,222.0 | 38,615.7 | 7.1 | 33,669.0 | 114.7 |
| Durango | 3,756.6 | 4,408.5 | 11.4 | 3,928.3 | 112.2 |
| Guanajuato | 12,664.6 | 14,658.9 | 9.8 | 12,779.2 | 114.7 |
| Guerrero | 6,774.6 | 7,568.4 | 6.0 | 6,734.8 | 112.4 |
| Hidalgo | 5,718.5 | 6,947.5 | 15.3 | 5,734.4 | 121.2 |
| Jalisco | 19,471.9 | 23,784.3 | 15.9 | 19,755.0 | 120.4 |
| México | 36,475.0 | 44,503.3 | 15.8 | 38,345.6 | 116.1 |
| Michoacan | 9,175.0 | 10,041.8 | 3.9 | 9,125.7 | 110.0 |
| Morelos | 3,753.0 | 4,702.5 | 18.9 | 4,027.7 | 116.8 |
| Nayarit | 2,829.2 | 3,551.2 | 19.1 | 2,966.1 | 119.7 |
| Nuevo León | 14,254.7 | 15,813.2 | 5.3 | 13,715.4 | 115.3 |
| Oaxaca | 7,438.5 | 8,470.4 | 8.1 | 7,584.0 | 111.7 |
| Puebla | 12,422.1 | 14,862.2 | 13.5 | 12,859.2 | 115.6 |
| Querétaro | 5,409.7 | 6,159.6 | 8.0 | 5,162.3 | 119.3 |
| Quintana Roo | 3,704.7 | 4,408.3 | 12.9 | 3,934.2 | 112.1 |
| San Luis Potosí | 6,122.2 | 8,153.0 | 26.4 | 5,949.3 | 137.0 |
| Sinaloa | 6,922.7 | 8,138.8 | 11.6 | 7,032.8 | 115.7 |
| Sonora | 7,497.1 | 9,091.5 | 15.1 | 8,226.0 | 110.5 |
| Tabasco | 9,685.8 | 9,128.0 | -10.6 | 8,795.9 | 103.8 |
| Tamaulipas | 8,978.5 | 10,278.2 | 8.6 | 9,268.1 | 110.9 |
| Tlaxcala | 2,876.5 | 3,387.7 | 11.8 | 2,981.8 | 113.6 |
| Veracruz | 15,738.7 | 18,773.2 | 13.2 | 15,962.3 | 117.6 |
| Yucatán | 4,828.0 | 5,742.2 | 12.9 | 5,001.8 | 114.8 |
| Zacatecas | 4,185.0 | 4,663.6 | 5.7 | 4,084.1 | 114.2 |

1_/ Se incluye en el total de participaciones presupuestadas 26,102.9 millones de pesos no distribuibles geográficamente.

2_/ De conformidad con las reformas constitucionales del sistema político de la Ciudad de México (DOF 29/01/2016), a partir del 30 de enero de 2016 el Distrito Federal se denomina Ciudad de México.

Fuente: SHCP

Anexo 6. Evolución de las Aportaciones Federales por Entidad Federativa (Ramo 33)

31. Aportaciones Federales (Ramo 33)
(Millones de pesos a precios corrientes)

| Entidad federativa | Pagadas | | Variación Real | Presupuestadas | Pagadas/Presupuestadas |
|----------------------|--|------------------|-----------------|--|------------------------|
| | Enero-Mayo | | | Enero-Mayo | |
| | 2016 | 2017 | 2016 - 2017 | 2017 | (%) |
| | Millones de pesos a precios corrientes | | % | Millones de pesos a precios corrientes | |
| | (A) | (B) | $((B/A)-1)*100$ | (C) | |
| Total 1_/ | 266,347.8 | 277,348.2 | -1.2 | 289,803.8 | 95.7 |
| Aguascalientes | 3,350.0 | 3,531.3 | 0.0 | 3,564.5 | 99.1 |
| Baja California | 7,292.6 | 7,516.1 | -2.2 | 7,595.9 | 98.9 |
| Baja California Sur | 2,512.4 | 2,608.7 | -1.5 | 2,699.5 | 96.6 |
| Campeche | 2,828.8 | 3,009.1 | 0.9 | 3,026.8 | 99.4 |
| Coahuila | 5,882.9 | 6,197.0 | 0.0 | 6,428.4 | 96.4 |
| Colima | 2,094.0 | 2,185.4 | -1.0 | 2,254.0 | 97.0 |
| Chiapas | 16,520.8 | 17,658.7 | 1.4 | 17,714.6 | 99.7 |
| Chihuahua | 7,588.7 | 7,985.4 | -0.1 | 8,409.3 | 95.0 |
| Ciudad de México 2_/ | 19,555.9 | 18,202.4 | -11.7 | 21,097.5 | 86.3 |
| Durango | 4,615.6 | 4,878.2 | 0.3 | 5,180.4 | 94.2 |
| Guanajuato | 9,821.3 | 9,990.3 | -3.5 | 10,828.8 | 92.3 |
| Guerrero | 12,655.4 | 13,308.2 | -0.2 | 13,560.1 | 98.1 |
| Hidalgo | 8,327.5 | 8,536.5 | -2.7 | 9,000.8 | 94.8 |
| Jalisco | 12,148.1 | 12,726.7 | -0.6 | 12,993.7 | 97.9 |
| México | 26,222.2 | 27,729.2 | 0.3 | 28,449.5 | 97.5 |
| Michoacan | 10,975.5 | 11,276.6 | -2.5 | 12,006.1 | 93.9 |
| Morelos | 4,380.5 | 4,655.0 | 0.8 | 4,804.9 | 96.9 |
| Nayarit | 3,291.3 | 3,479.2 | 0.3 | 3,596.5 | 96.7 |
| Nuevo León | 7,798.6 | 8,037.7 | -2.2 | 8,655.6 | 92.9 |
| Oaxaca | 15,208.2 | 16,305.4 | 1.7 | 16,540.7 | 98.6 |
| Puebla | 13,294.5 | 13,982.1 | -0.2 | 14,375.7 | 97.3 |
| Querétaro | 3,850.6 | 3,953.4 | -2.6 | 4,303.3 | 91.9 |
| Quintana Roo | 3,615.3 | 3,881.9 | 1.9 | 3,968.6 | 97.8 |
| San Luis Potosí | 7,251.2 | 7,591.0 | -0.7 | 7,759.4 | 97.8 |
| Sinaloa | 5,838.9 | 6,133.5 | -0.3 | 6,554.2 | 93.6 |
| Sonora | 5,852.3 | 6,158.4 | -0.1 | 6,372.5 | 96.6 |
| Tabasco | 5,165.9 | 5,422.8 | -0.4 | 5,614.3 | 96.6 |
| Tamaulipas | 7,834.0 | 8,121.3 | -1.6 | 8,548.1 | 95.0 |
| Tlaxcala | 3,145.7 | 3,339.0 | 0.7 | 3,632.8 | 91.9 |
| Veracruz | 18,644.3 | 19,561.2 | -0.4 | 20,643.5 | 94.8 |
| Yucatán | 4,451.3 | 4,774.3 | 1.8 | 4,901.9 | 97.4 |
| Zacatecas | 4,333.6 | 4,612.1 | 1.0 | 4,706.9 | 98.0 |

1_/ El total de aportaciones presupuestadas considera 10,663.3 millones de pesos no distribuibles geográficamente.

2_/ De conformidad con las reformas constitucionales del sistema político de la Ciudad de México (DOF 29/01/2016), a partir del 30 de enero de 2016 el Distrito Federal se denomina Ciudad de México.

Fuente: SHCP.

Anexo 7. Evolución de las Obligaciones Financieras por Entidad Federativa

32. Obligaciones Financieras de Entidades Federativas y Municipios y sus Organismos

(Millones de pesos a precios corrientes)

| Entidad federativa | Saldos Totales | | Variación Nominal | | Obligaciones financieras / Participaciones pagadas |
|---------------------|--|------------------|-------------------|---------------|--|
| | 2016 | Marzo 2017 | Absoluta | Porcentual | |
| | Millones de pesos a precios corrientes | | | % | (%) |
| | (A) | (B) | (B - A) | ((B/A)-1)*100 | Marzo 2017 |
| T O T A L | 568,591.8 | 570,299.3 | 1,707.4 | 0.3 | 79.6 |
| Aguascalientes | 2,839.6 | 2,820.4 | -19.2 | -0.7 | 35.4 |
| Baja California | 20,716.2 | 20,595.2 | -121.0 | -0.6 | 97.8 |
| Baja California Sur | 2,475.3 | 2,820.2 | 344.9 | 13.9 | 60.7 |
| Campeche | 1,605.4 | 1,547.4 | -57.9 | -3.6 | 21.4 |
| Coahuila | 36,945.9 | 36,880.0 | -65.9 | -0.2 | 213.2 |
| Colima | 3,362.9 | 3,340.4 | -22.5 | -0.7 | 69.8 |
| Chiapas | 21,514.4 | 20,867.8 | -646.6 | -3.0 | 75.6 |
| Chihuahua | 49,408.0 | 49,156.6 | -251.5 | -0.5 | 220.6 |
| Ciudad de México | 73,829.3 | 73,374.1 | -455.3 | -0.6 | 89.3 |
| Durango | 7,805.5 | 7,610.8 | -194.7 | -2.5 | 79.5 |
| Guanajuato | 8,087.1 | 7,793.9 | -293.2 | -3.6 | 25.0 |
| Guerrero | 2,843.6 | 4,273.1 | 1,429.5 | 50.3 | 26.0 |
| Hidalgo | 6,123.4 | 5,760.8 | -362.5 | -5.9 | 41.3 |
| Jalisco | 27,320.1 | 27,884.0 | 563.9 | 2.1 | 57.8 |
| México | 42,575.4 | 46,309.7 | 3,734.4 | 8.8 | 49.5 |
| Michoacán | 21,188.1 | 21,203.0 | 14.9 | 0.1 | 95.4 |
| Morelos | 4,814.1 | 5,329.6 | 515.5 | 10.7 | 54.4 |
| Nayarit | 6,010.7 | 5,819.9 | -190.8 | -3.2 | 80.6 |
| Nuevo León | 65,807.9 | 65,729.8 | -78.2 | -0.1 | 196.3 |
| Oaxaca | 11,714.6 | 11,189.8 | -524.7 | -4.5 | 60.7 |
| Puebla | 8,255.1 | 8,146.0 | -109.1 | -1.3 | 26.0 |
| Querétaro | 1,480.5 | 1,446.2 | -34.4 | -2.3 | 11.5 |
| Quintana Roo | 22,247.0 | 22,417.6 | 170.6 | 0.8 | 233.7 |
| San Luis Potosí | 4,498.3 | 4,192.3 | -306.1 | -6.8 | 28.9 |
| Sinaloa | 7,322.1 | 7,222.9 | -99.3 | -1.4 | 42.2 |
| Sonora | 29,169.7 | 28,446.0 | -723.7 | -2.5 | 142.2 |
| Tabasco | 4,783.1 | 4,714.5 | -68.6 | -1.4 | 22.0 |
| Tamaulipas | 13,368.2 | 13,229.0 | -139.3 | -1.0 | 58.8 |
| Tlaxcala | 0.0 | 0.0 | 0.0 | - | 0.0 |
| Veracruz | 49,192.3 | 48,408.8 | -783.5 | -1.6 | 124.8 |
| Yucatán | 2,739.2 | 3,893.2 | 1,154.0 | 42.1 | 32.0 |
| Zacatecas | 8,549.0 | 7,876.4 | -672.5 | -7.9 | 78.9 |

Estas Cifras son registradas ante la SHCP (de acuerdo con los artículos 9 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal), e incluyen: las obligaciones financieras respaldadas con participaciones, aportaciones e ingresos propios de los gobiernos Estatales y Municipales y sus organismos.

Fuente: SHCP.

ANEXO 8. GLOSARIO DE TÉRMINOS

| Término | Fuente | Definición |
|--|------------------|--|
| Actividad Industrial | INEGI | Mide la evolución mensual de los sectores mineros, generación, transmisión y distribución eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final, construcción e industrias manufactureras. |
| Consumo Privado | Banxico | Engloba el valor de todas las compras en el mercado interior, servicios realizados por unidades familiares e instituciones privadas sin fines de lucro, se incluye las remuneraciones a asalariados en especie, artículos de autoconsumo y el valor atribuido a viviendas. |
| Exportaciones | Banxico | Los ingresos por venta de bienes y servicios del país en el extranjero. Incluye las compras directas dentro del territorio nacional efectuadas por organizaciones y personas no residentes. |
| Indicador Adelantado del Sistema de Indicadores Cíclicos | INEGI | Busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, basado en el empleo manufacturero, la confianza empresarial, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones, la TIIIE y el índice Standard&Poor's500 de Estados Unidos. |
| Sistema de Indicadores Cíclicos | INEGI | Refleja el estado general de la economía, basado en el IGAE, la actividad industrial, las ventas minoristas, el empleo permanente en el IMSS, la desocupación urbana y la importación total. |
| Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) | INEGI | Permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, aproximándose a una medida de la riqueza que se genera en el país mensualmente. El Indicador desagrega las Actividades Secundarias y Terciarias en 12 actividades económicas y utiliza información de las Encuestas Sectoriales del INEGI, Registros Administrativos y Estadísticas socio-demográficas. |
| Indicador Mensual de Inversión Fija Bruta | INEGI | Representa los gastos realizados en la construcción (residencial y no residencial) y en maquinaria y equipo (de origen nacional e importado). |
| Índice de Confianza del Consumidor | INEGI | El índice busca evaluar la percepción de la población respecto a la situación económica actual en el contexto familiar y nacional, así como sus perspectivas de corto plazo. Se calcula con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor recabada por el INEGI y Banxico en 32 ciudades representativas de las entidades federativas. |
| Índice de Riesgo País EMBI+ | JP Morgan y SHCP | Mide los rendimientos de instrumentos de deuda soberana emitidos en mercados emergentes, y los compara con los Bonos del Tesoro Estadounidense. El diferencial entre ambos es la prima de riesgo que los emergentes pagan. |
| Índice Nacional de Precios al Consumidor | INEGI | Indicador económico que mide la variación en el tiempo de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares. La inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios, por lo tanto el INPC es un instrumento estadístico que sirve para medirla. |
| Índice Nacional de Precios al Productor | INEGI | Indicador económico que mide la variación en el tiempo de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional. |
| Saldo Histórico de Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) | SHCP | Los SHRFSP son la medida más amplia de la deuda del sector público e incluyen: deuda del sector público, obligaciones del Instituto de Protección del Ahorro Bancario, del programa de apoyo a deudores, de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, y el cambio en la situación patrimonial de los institutos de fomento. |
| Tasa de desocupación | INEGI | Porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. |
| Tasa de Informalidad Laboral (TIL 1) | INEGI | Contabiliza a trabajadores en unidades económicas no registradas, a ocupados por cuenta propia en agricultura de subsistencia, y a quienes laboran sin seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. |
| Tipo de cambio (FIX) | Banxico | Tipo de cambio fijado por Banxico con base en un promedio de cotizaciones del mercado a mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). |

SECCIÓN V. REFERENCIAS

Banco de México

- Comunicado de prensa con motivo del anuncio de la Comisión de Cambios.
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/index.html>
- Comunicado de prensa con motivo del anuncio de las decisiones de política monetaria.
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html>
- Estado de cuenta semanal del Banco de México.
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/index.html>
- Informe periódico del Banco de México.
<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/index.html>
- Tasas de Interés, Crédito, Tipo de Cambio y Sistema Financiero.
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/>

Buró de Análisis Económico del Gobierno de los Estados Unidos (BEA)

- Crecimiento del PIB, estimación preliminar.
<http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/gdpnewsrelease.htm>

Cámara de Senadores

- IBD-Dirección General de Finanzas, Análisis del Paquete Económico 2017.
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3184>

Diario Oficial de la Federación

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5415876&fecha=18/11/2015
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5460968&fecha=15/11/2016
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417699&fecha=27/11/2015
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016

Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

- Estado Financiero Mensual.
<http://www.fmped.org.mx/informes/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

- Producto Interno Bruto, Inversión Fija Bruta, Asegurados al IMSS, Población desocupada, Tasa de Informalidad Laboral, Índice Nacional de Precios al Consumidor, Índice Nacional de Precios al Productor, Indicador Global de la Actividad Económica, Sistema de Indicadores Cíclicos, Índice de Confianza del Consumidor e Índice Trimestral de Actividad Económica Estatal.
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Informe Semanal del Vocero.
<http://www.gob.mx/shcp/archivo/documentos?idiom=es>
- Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.
http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas
- Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.
<http://www.gob.mx/shcp/archivo/documentos?idiom=es>
- Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y organismos.
http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015
- Paquete Económico y Presupuesto.
http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto
- Calendario mensual de presupuesto autorizado.
<http://comunicacionpef.hacienda.gob.mx/>

Secretaría de Economía

- Seguimiento precio del petróleo.
<http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/energeticos/695-seguimiento-precio-del-petroleo-mezcla-mexicana-mme-datos.html>

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Presidente

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Roberto Albores Gleason
Secretario

Sen. Benjamín Robles Montoya
Secretario

Coordinación Ejecutiva de Investigación
Dr. Gerardo Esquivel Hernández

Dirección General de Finanzas
Mtro. Noel Pérez Benítez

Elaborado por la Dirección General de Finanzas
Mtro. Noel Pérez Benítez
Lic. Víctor Ortega Olvera
Martín Cruz Campos

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3412>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx

